



CONTRATO DE COMODATO DE LUGAR PARA CAMPAMENTO:

Entre el Grupo Scout (CUIS ..-.-....) estructura de base que forma parte de SCOUTS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL, con domicilio en....., de la localidad de....., provincia de.....representado en este acto por su Jefe de GrupoDNI....., en adelante EL COMODATARIO, y el/la Sr./a.DNI.....con domicilio en.....de la localidad de....., provincia de, quien ejerce la representación de....., quién manifiesta ser el dueño del inmueble sito en de la localidad de, en adelante EL COMODANTE, vienen a celebrar el presente contrato de comodato o préstamo de uso gratuito, que habrá de regirse de acuerdo a las disposiciones enunciadas en el presente CONTRATO, de conformidad a la normativa vigente en la materia.

PRIMERA: El COMODANTE entrega al COMODATARIO el uso gratuito del inmueble e instalaciones que las partes consignan en el anexo que forma el presente para realización del campamento y actividades recreativas del grupo, a realizarse desde el día / / hasta el día / / .

SEGUNDA: El COMODATARIO deberá utilizar los elementos cedidos en comodato, únicamente para el destino vertido en las disposiciones del presente, y solo podrán hacer uso de ellos los miembros activos y beneficiarios del Grupo Scout mencionado. El COMODANTE se obliga a no dar en comodato o ceder el uso del inmueble a otras personas durante el tiempo previsto en este contrato y permitir el uso de las instalaciones detalladas en el anexo del presente.

TERCERA: El COMODATARIO solo tendrá responsabilidad civil con relación a los elementos dados en comodato en los términos de este contrato y solo responderá por daños sufridos a los integrantes del Grupo Scout, siendo el COMODANTE responsable por el ingreso de terceros al predio, los cuales nunca podrán interferir ni entorpecer la tareas realizadas por el COMODATARIO.

CUARTA: Terminado el plazo previsto en este contrato, el COMODATARIO deberá restituir inmediatamente el inmueble y demás instalaciones prestadas en el mismo estado en que las recibió.

QUINTA: El COMODATARIO está obligado a poner toda diligencia en la conservación de las cosas e instalaciones cedidas en comodato, pero no responde por caso fortuito o fuerza mayor.

SEXTA: El COMODATARIO permitirá, en cada oportunidad en la que le sea requerido por el personal autorizado del COMODANTE, el libre acceso a las dependencias y/o lugares donde se encuentran los elementos, a los efectos de realizar las inspecciones necesarias o tareas de conservación del predio siempre que no interfieran con las actividades del Grupo Scout.



Libertad 1282
(C1012AAZ) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: (54-11) 4811-0185 / 2574
E-mail: scouts@scouts.org.ar
Web-site: www.scouts.org.ar



SEPTIMA: A los efectos del presente las partes constituyen domicilios especiales.

El COMODATARIO en.....

El COMODANTE en.....

Y se someten para cualquier controversia a los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se firman dos ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.

Por el Grupo Scout

Aclaración: _____

DNI: _____

Por el COMODANTE

Aclaración: _____

DNI: _____

Scouts de Argentina, es una asociación civil sin fines de lucro,
cuya personería jurídica está reconocida con el número 000999
por la Inspección General de Justicia de la Nación.



Miembro de la
Organización Mundial
del Movimiento Scout